

# Milei confirmó que vetará el aumento a los jubilados y advirtió que irá a la Justicia si el Congreso no lo apoya

10/07/2025



Javier Milei confirmó que vetará el aumento a los jubilados que convirtió en ley el Senado este jueves. En un acto en la Bolsa de Comercio de la ciudad de Buenos Aires, el Presidente comenzó su discurso haciendo referencia al tema del día y lanzó fuertes críticas a los senadores y a los gobernadores, aunque sin nombrarlos explícitamente.

“Nada de esto que está pasando a nosotros no nos sorprende. Nosotros estamos preparados para esto y sanemos que vamos a ser exitosos. Lo que pasó hoy, ya lo sabíamos ayer. Tuvieron algún gesto el 25 de mayo, pero se criticaron mis formas. Ahora saben que Milei tenía razón. **Lo más importante es que**

**sepan: están desesperados. Esto es un acto de desesperación porque saben que en octubre la libertad arrasa”,** comenzó el mandatario.

Y completó: **“A la luz de lo que pasó hoy apuesto 100 mil a 1 que todos saben lo que voy a hacer. Vamos a vetar. Aún se dieron las circunstancias, que no creo, que le veto se caiga, lo vamos a judicializar. Aún si se diera el peor de los casos que de repente la justicia tuviera un acto de celeridad, y lo decidiera tratar en poco tiempo, aún así, el daño que podrían causar podría ser mínimo. Sería una mancha en dos meses, la cual el 11 de diciembre se la vamos a revertir en caso de que tuviera éxito. La política del superávit fiscal es permanente».**

Luego, en un tiro por elevación a los gobernadores, sentenció: **“La realidad del problema con la incertidumbre es que no la pueden medir, no la pueden trabajar. No la pueden manejar. Está fuera del alcance de lo que pueda hacer cada uno de ustedes. La diferencia con el riesgo es que ustedes lo pueden medir. Cuando ustedes pueden medir el riesgo, tienen claro las medidas que tienen que tomar para mitigar esos riesgos. Aun cuando les claven puñales en la espalda, si ustedes sabían, probablemente un chaleco de seguridad y no pase nada. Los puñales existen, pero la macro es un chaleco de seguridad”.**

El paquete legislativo aprobado por el Senado -tenía media sanción de Diputados- **implica un aumento real del 7,2% para todos los haberes y pensiones, excluyendo los regímenes especiales, y eleva el bono de \$70.000 a \$110.000, con actualización automática por inflación. La principal objeción oficialista radica en que este bono se convierte en un derecho permanente.** Además, la restitución de la moratoria previsional por dos años permitirá que quienes no hayan completado los 30 años de aportes puedan adquirir los períodos faltantes para acceder al haber mínimo.

Fuente: Infobae